

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
IV LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



IV LEGISLATURA

DIPUTACION PERMANENTE

SEGUNDO RECESO
TERCER AÑO DE EJERCICIO

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA SESIÓN ORDINARIA
CELEBRADA EL DÍA 29 DE JULIO DE 2009

Presidencia del C. Diputado Salvador Pablo Martínez Della Rocca

(11:15 horas)

EL C. PRESIDENTE DIPUTADO SALVADOR PABLO MARTÍNEZ DELLA ROCCA.- Buenos días. Once y cuarto de la mañana, buena hora para empezar.

Como dice Germán Dehesa: "Hoy toca".

Proceda la Secretaría a pasar lista de asistencia a las diputadas y diputados.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Por indicaciones de la Presidencia se va proceder a pasar lista de asistencia.

(Se procede a pasar lista de asistencia)

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, hay una asistencia de 8 diputados. Hay quórum.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Se abre la sesión.

Proceda la Secretaría a preguntar a la Diputación Permanente en votación económica si es de dispensarse la lectura del orden del día.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Asamblea si es de dispensarse la lectura del orden del día. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Dispensada la lectura, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario. Esta Presidencia deja constancia que el orden del día de hoy está integrado por 21 puntos.

ORDEN DEL DÍA

Diputación Permanente

29 de julio de 2009

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA.
- 2.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.
- 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

COMUNICADOS

- 4.- QUINCE DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS.
- 5.- CUATRO DE LA SUBSECRETARÍA DE ENLACE LEGISLATIVO, DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN, MEDIANTE LOS CUALES DA RESPUESTA A DIVERSOS ASUNTOS.

PROPOSICIONES

- 6.- CON PUNTO DE ACUERDO REFERENTE A LAS ASIGNACIONES PRESUPUESTALES DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL PARA EL AÑO 2009, QUE PRESENTA EL DIPTUADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

7.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL CENTRO DE MONITOREO DEL FRACTURAMIENTO DEL SUBSUELO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

8.- CON PUNTO DE ACUERDO SOBRE LOS DERECHOS HUMANOS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO AGUSTÍN GUERRERO CASTILLO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

9.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL FIDEICOMISO 1928, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

10.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE EXHORTA A LOS JEFES DELEGACIONALES PARA QUE INFORMEN LAS ACCIONES QUE REALIZARÁN PARA AMORTIGUAR LOS CORTES DE AGUA QUE HA ANUNCIADO CONAGUA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

11.- CON PUNTO DE CUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA A LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL, UN INFORME DETALLADO RESPECTO DE LA SUPERVISIÓN A OBRAS O CONSTRUCCIONES DE MÁS DE 5 METROS DE ALTURA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

12.- CON PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y A LAS SECRETARÍAS DE ESTADO COMPETENTES, LA REESTRUCTURACIÓN Y EJECUCIÓN INMEDIATA DE LAS ACCIONES ANTICRISIS NECESARIAS PARA EVITAR EL INCREMENTO EN LA PÉRDIDA DEL EMPLEO Y REACTIVAR LA ECONOMÍA EN MÉXICO, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

13.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL CUAL SE SOLICITA AL GOBIERNO FEDERAL Y SE EXHORTA A LOS GOBIERNOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DEL DISTRITO FEDERAL Y DEMÁS AUTORIDADES COMPETENTES EN MATERIA DE SALUD, A QUE TOMEN LAS MEDIDAS PREVENTIVAS PERTINENTES A EFECTO DE EVITAR QUE EL INMINENTE BROTE DE INFLUENZA (AH1N1) OCASIONE DAÑOS EQUIPARABLES A LOS OCURRIDOS EN FECHAS RECIENTES EN NUESTRO PAÍS, QUE PRESENTA EL DIPUTADO HUMBERTO

MORGAN COLÓN, DEL GRUPO PARLAMENARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

14.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO JORGE ARGÁNIS DÍAZ LEAL, Y AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO FRANCISCO BOJORQUEZ HERNÁNDEZ, SE REALICE UNA VISITA GUIADA Y EXPLICACIÓN DETALLADA SOBRE EL AVANCE DE LAS OBRAS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

15.- PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA AL SECRETARIO DE OBRAS Y SERVICIOS DEL DISTRITO FEDERAL, INGENIERO JORGE ARGÁNIS DÍAZ LEAL; AL DIRECTOR DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO METRO, INGENIERO FRANCISCO BOJORQUEZ HERNÁNDEZ; AL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC, GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, Y AL JEFE DELEGACIONAL EN IZTAPALAPA, ARQUITECTO LONGINO GARCÍA RÍOS, LA PAVIMENTACIÓN DE LAS VÍAS ALTERNAS CONTEMPLADAS CON MOTIVO DE LA CONSTRUCCIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

16.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE LE SOLICITA AL JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL Y AL SECRETARIO DE FINANZAS DEL DISTRITO FEDERAL, LA CONDONACIÓN DEL PAGO DE UN SERVICIO A LOS LOCATARIOS DEL MERCADO “JUAN DE DIOS PEZA” EN LA DEMARCACIÓN DE TLÁHUAC, QUE PRESENTA LA DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

17.- CON PUNTO DE ACUERDO POR EL QUE SE SOLICITA ATENTAMENTE AL LICENCIADO MARCELO EBRARD CASAUBON, JEFE DE GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL; AL ARQUITECTO ARTURO ASIPURO CORONEL, SECRETARIO DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA; AL DOCTOR ELIAS MIGUEL MORENO BRIZUELA, SECRETARIO DE PROTECCIÓN CIVIL, Y A LA LICENCIADA MARTHA DELGADO PERALTA, SECRETARIA DEL MEDIO AMBIENTE, TODOS DEL DISTRITO FEDERAL, PARA QUE TENGAN A BIEN INFORMAR A ESTA DIPUTACIÓN PERMANENTE SOBRE LAS CONSIDERACIONES TÉCNICAS, URBANAS, SOCIALES Y DE RIESGOS, QUE FUNDAMENTARON Y JUSTIFICARON EL OTORGAMIENTO DE LAS LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN DEL “CENTRO OPERATIVO Y TORRE BBVA BANCOMER”, EN LAS DELEGACIONES MIGUEL HIDALGO Y

CUAUHTÉMOC, QUE VAN A AFECTAR LA CANTIDAD Y LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS DE AGUA, DRENAJE, ELECTRICIDAD, TRANSPORTE Y SEGURIDAD EN LA CIUDAD, QUE PRESENTA LA DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO NUEVA ALIANZA.

18.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL INVENTARIO FORESTAL EN EL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

19.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO AL USO EFICIENTE DEL AGUA, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

20.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LAS PLAZAS PÚBLICAS Y EL PLAN VERDE DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL, QUE PRESENTA EL DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

21.- CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA PLAZA DE SAN JACINTO, EN LA DELEGACIÓN ALVARO OBREGÓN, QUE PRESENTA EL DIPUTADO RAÚL ALEJANDRO CUAUHTÉMOC RAMÍREZ RODRÍGUEZ, DE LA COALICIÓN PARLAMENTARIA SOCIALDEMÓCRATA.

Se solicita a la Secretaría dar cuenta a la Diputación Permanente con el acta de la sesión anterior.

EL C. SECRETARIO.- Esta Secretaría le informa que ha sido distribuida el acta de la sesión anterior a los integrantes de la Mesa Directiva, por lo que se solicita su autorización para preguntar a la Diputación Permanente si es de aprobarse.

EL C. PRESIDENTE.- Adelante, diputado Secretario.

EL C. SECRETARIO.- Está a consideración el acta. No habiendo quién haga uso de la palabra, en votación económica se pregunta a la Diputación Permanente si es de aprobarse el acta de referencia. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada el acta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Esta Presidencia hace del conocimiento de la Diputación Permanente que se recibieron 15 comunicados de la Secretaría de Gobierno del Distrito Federal y 4 de la Subsecretaría de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobernación. Asimismo se informa a esta Diputación Permanente que toda vez que los comunicados a los que se ha hecho referencia contienen respuestas relativas a asuntos aprobados por este órgano legislativo, por economía procesal parlamentaria se toma la siguiente determinación: Hágase del conocimiento de los diputados promoventes y tome nota la Secretaría.

Esta Presidencia hace del conocimiento de todos ustedes que los puntos 6 y 9 han sido retirados del orden del día.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al Centro de Monitoreo del Fracturamiento del Subsuelo, se concede el uso de la tribuna a quien detenta el tema, el diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Por economía parlamentaria nos vamos a los aspectos más importantes del punto.

La zona oriente de la Ciudad de México presenta graves problemas no sólo en materia de infraestructura hidráulica sino también en materia de protección civil, ya que debido a la sobreexplotación de los mantos acuíferos se presentan grietas que ponen en riesgo a un gran número de centros educativos, viviendas y mercados.

La presencia de agrietamientos y hundimientos diferenciales representa un peligro constante para la seguridad de los habitantes de Iztapalapa afectando viviendas, así como instalaciones de agua potable y drenaje tanto en sus redes primarias como secundarias.

Ante la necesidad de conocer, de mitigar y en su caso prevenir las causas del fracturamiento del subsuelo que afectan la delegación Iztapalapa, se tomaron las siguientes acciones:

En septiembre de 2007 se firmó un convenio de colaboración con la máxima casa de estudios, la UNAM, a través del Centro de Geociencias, para iniciar el proyecto de análisis de los mecanismos de fracturamiento de subsuelo que afectan a la Delegación Iztapalapa, utilizando una base de datos estructurada para la toma de decisiones.

En abril de 2008 la Delegación Iztapalapa creó el Centro de Monitoreo de Fracturamiento de Subsuelo, siendo éste el primero en su tipo de toda América Latina.

Es importante reconocer que el Centro de Monitoreo, constituido en la demarcación territorial de Iztapalapa es único en su tipo, no sólo en el país, sino a nivel América Latina, definiéndose como el conjunto de personal técnico, tecnología de punta y metodología de análisis que tienen como objetivo principal el apoyar en la toma de decisiones del Gobierno Delegacional encaminadas a la mitigación de los efectos generados por diferentes fenómenos que concurren en la estructura y composición del subsuelo y que representan riesgos tanto en materia de protección civil, obras y servicios urbanos, todo ello en beneficio de quienes habitamos en la demarcación de Iztapalapa.

La delegación al contar con este Centro de Monitoreo de Fracturamiento del Subsuelo es capaz de realizar estudios de subsuelo de una manera profesional y oportuna, ya que se cuenta con el personal capacitado y los requerimientos tecnológicos adecuados para este fin.

A través del monitoreo es posible conocer de manera indirecta las características físicas y mecánicas de las estructuras que forman el subsuelo, con el fin de evaluar el daño de fracturamiento o bien la susceptibilidad del terreno a fracturarse en el futuro.

Los monitoreos que se realizan, se clasifican en diferentes categorías: el monitoreo geofísico, por video, inspección de la infraestructura hidráulico, el monitoreo de aguas subterráneas, el monitoreo topográfico y por un laboratorio de análisis de subsuelo, por un sistema de información geográfica y por un sistema de información digital georreferenciada.

Es de destacar que desde su puesta en marcha el personal del Centro de Monitoreo de Fracturamiento de Subsuelo de Iztapalapa ha realizado estudios con el radar de penetración terrestre a lo largo de más de 70 mil metros, concentrándose en las direcciones territoriales de Ermita Zaragoza, Cabeza de Juárez y San Lorenzo Tezonco.

Durante el 2008 el equipo técnico del Centro de Monitoreo atendió un total de 28 emergencias asociadas a fracturamiento de subsuelo y generó recomendaciones para mitigar sus efectos, destacan por los siguientes las grietas del 4 de febrero, Batallón Fijo de Veracruz, el colapso del suelo al que al pasar un vehículo pesado en la Unidad Ejército de Oriente zona ISSSTE se vino abajo, el 3 de abril en Fuerte de Loreto y Antonio Estévez en la propia Ejército de Oriente, luego se hicieron cargo de una fuga de agua que también se provocó un socavón en Ejército Oriente zona Peñón, el 9 de mayo un fracturamiento en Santa María Aztahuacán, que se generó a partir de las lluvias y que provocó una grieta de más de 200 metros lineales, también en la Unidad de Ermita Zaragoza el 16 de junio, en la esquina de Jesús Díaz Carrillo y Sentimientos de la Nación, de una grieta de 60 metros de largo y 15 de ancho, que inclusive dejó sin luz a más de 3 mil familias y sin agua a 5 mil familias el 10 de julio en la calle Colima en el Pueblo de San Sebastián Tecoloxtitlán, a un lado del Deportivo San Sebastián, el 6 de agosto en la Unidad Santa Cruz Meyehualco, en la calle 71, esquina con Ermita Iztapalapa.

En fin, hay otros casos que han dado parte los medios de comunicación y han detallado tanto sus causas como sus efectos.

Como producto de la colaboración entre el Centro de Geociencias de la UNAM y el Centro de Monitoreo, periódicamente se han generado informes de actividades que de manera detallada describen los avances sobre las investigaciones de los mecanismos que provocan el fracturamiento.

De igual forma, se emitan recomendaciones que son aplicadas a través de las áreas operativas del gobierno delegacional.

Así es como se le ha dado mantenimiento a un número importante de grietas, estabilizándolas con la aplicación de bentonita, tepetate y cemento y han echado a andar a partir de estas recomendaciones la sustitución de redes de

agua potable y de drenaje en las zonas en donde han aparecido con mayor constancia estas grietas.

Todos sabemos que a partir del mes de octubre en el caso de Iztapalapa habrá un gobierno de un partido diferente, en este caso del Partido del Trabajo y estimamos desde ahora que esta política pública que la Delegación de Iztapalapa en su actual administración ha echado a andar trascienda, independientemente del vaivén político electoral que se ha dado.

Por esa razón es que consideramos que la Secretaría de Protección Civil como la encargada en todo el Distrito Federal de garantizar los programas en este materia en cualquier delegación, consideramos pertinente, diputadas y diputados que pudieran apoyar para el siguiente punto de acuerdo.

Único.- La Asamblea Legislativa le solicita a la Secretaría de Protección Civil del Distrito Federal mantener y continuar con el funcionamiento del centro de monitoreo de fracturamiento del subsuelo, pese a la transición de partidos y gobierno en la Delegación de Iztapalapa.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado.

Señor Secretario, ponga a consideración si se considera de urgente u obvia resolución la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Cómo no, con gusto.

Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Está a debate la proposición.

¿Algún diputado quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero Secretario.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo sobre los derechos humanos, se concede el uso de la Tribuna a nuestro amigo Humberto Morgan Colón, a nombre propio y de nuestro diputado y amigo Agustín Guerrero Castillo. Adelante, compañero.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, diputado Presidente.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 17, fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior de esta Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a la consideración de esta Honorable Diputación la siguiente proposición con punto de acuerdo, al tenor de los siguientes antecedentes:

Organizaciones sociales denunciaron que desde mediados del mes de julio, autoridades del penal Molino de Flores, ubicado en Texcoco, Estado de México, atentan de manera sistemática contra la dignidad de familiares y visitantes de los presos por los hechos ocurridos en San Salvador Atenco en mayo de 2006. Dichas organizaciones, como el Comité Cerezo, el Colectivo de Abogados Zapatistas y Cerapas, señalaron que desde el pasado 20 de junio de 2009 los custodios del penal obligaron a mujeres que visitan a sus familiares, incluida una menor de edad, a desnudarse completamente y hacer sentadillas, práctica que no se había presentado durante la estancia de los atenguenses en esa cárcel desde casi dos años.

De acuerdo con testimonios recabados por esas organizaciones, estas prácticas se iniciaron el pasado 20 de junio y se han repetido hasta la fecha. El siguiente testimonio es de la señora Gabriela Hernández: “A las 12:30 horas, yo Gabriela Hernández y mi hija menor de 12 años, pero por su estatura representa más edad, nos presentamos en la puerta del penal del Molino de Flores para entrar a la visita en los cubículos de revisión, pasé yo a un cubículo y mi hija a otro; a mí me dice qué trae en sus bolsillos, sácalos y sus zapatos también, ya sabe que ahora tiene que hacer sentadillas y bajarse la ropa interior. Yo le contesto que no, que eso nunca le habían pedido. La custodia me dice que en la mañana le dieron esas instrucciones”. En el caso de su hija menor de edad ella manifiesta que la custodia le dice: “Sacude tus bolsas del pantalón y tus tenis, ahora bájate el pantalón y tu pantaleta y has 5 sentadillas. Ella pregunta por qué, si yo he venido muchas veces al penal y nunca me habían pedido esto. La custodia la responde es que hay un nuevo director y esas instrucciones nos las dieron, así que y si vas a pasar has lo que te pido. Mi hija con mucha pena lo hace para poder pasar a visitar a los detenidos del caso Atenco”.

Esta situación se ha venido repitiendo los días 27 de junio, 4, 5 y 11 de julio, no sólo con los denunciados, sino con las demás visitas del penal de Molino de Flores.

Otra denunciante, María González, quien visita solidariamente a los presos del caso Atenco, comentó que el día 20 de junio al negarse a quitarse la ropa interior y hacer sentadillas, se le prohibió la entrada a visita. Debido a esa situación algunos familiares mujeres a partir de esa fecha no han regresado a visitar a sus otros familiares.

A partir de esta situación que atenta contra la dignidad de las personas, se interpuso una queja ante la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de México, con número de expediente LP590.

Considerandos:

Que es precisamente en el caso Atenco donde se han dado diversas irregularidades y violaciones graves a los derechos humanos, como

detenciones ilegales, tortura, tortura sexual, denegación al derecho a un justo proceso.

Que en dicho penal se realizó recientemente el cambio de Director, Héctor Guadarrama Silva, cuyos resultados son las revisiones minuciosas que atentan contra la dignidad de las personas.

Que el Estado Mexicano debe garantizar los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad. Asimismo, la protección, la integridad física y psicológica de las visitas y de los presos del caso Atenco.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo:

Primero.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta al Gobierno Federal y del Estado de México, al cese de los tratos inhumanos y degradantes contra las visitas de los presos por el caso Atenco y se tomen medidas concretas y urgentes para implementar la Convención sobre los Derechos del Niño, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Convención Americana de los Derechos Humanos y los principios y buenas prácticas sobre la protección de las personas privadas de libertad en las Américas.

Segundo.- Esta Asamblea Legislativa solicita al Secretario de Gobernación, Fernando Gómez Mont, con base en el artículo 8 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que en el ámbito de su competencia y atribuciones inste a que se investiguen los hechos descritos e informe a esta soberanía sobre las acciones que el Gobierno decida llevar a cabo para resolver la situación.

Tercero.- Publíquese este acuerdo en por lo menos dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Morgan.

Señor Secretario, ponga por favor a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Asimismo los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Hay alguien en contra?

Podrías agregarle cuando dices: -En el caso Atenco-, “y en cualquier otro caso”. Nada más eso, eso es todo, “y en cualquier otro caso” no nada más para los de Atenco.

Muchas gracias, diputado.

Vótese por favor si se aprueba o se rechaza, disculpen.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto por el que se exhorta a los jefes delegacionales que informen las acciones que realizarán para amortiguar los cortes de agua que ha anunciado CONAGUA, tiene la palabra el experto en el tema, el diputado Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NUÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente, y muchísimas gracias por el concepto.

Diputadas y diputados, llamo su atención porque para contextualizar el punto de acuerdo es importante mencionar los números que voy a señalar.

El Distrito Federal se abastece regularmente y en promedio con 35 mil litros de agua por segundo. El Cutzamala, el sistema Cutzamala aporta el 25 por ciento de este volumen, y bueno ya es de todos conocido de que el fenómeno del Niño ha provocado cambio climático en esta temporada y no ha permitido las

lluvias que históricamente se dan en esa zona y la consecuencia es que las presas no están a su máximo nivel.

¿Pero de qué estamos hablando? Las 7 presas del Sistema Cutzamala almacenan 790 millones de metros cúbicos, esa es su capacidad. Para que no tuviéramos problema al siguiente año, esas presas deberían estar al mes pasado al 80 por ciento, es decir, de 790 tener al menos 630 millones de metros cúbicos. Sin embargo, el 1º de julio sólo se tenían 310 millones de metros cúbicos almacenados, menos de la mitad del requerido.

Aún suponiendo que hubiera lluvias por arriba del promedio histórico en lo que resta de la temporada, lo más que va a poderse almacenar además de estos 310 millones de metros cúbicos son 210 millones más, lo que significa que pasaremos de 310 a 520 millones, suponiendo que lloviera, que no ha ocurrido y no se prevé para cuándo vaya a ocurrir, y suponiendo que ya no se nos diera una gota más de agua del Sistema Cutzamala, pasaríamos a 510 millones.

Estaríamos de cualquier manera 120 millones de metros cúbicos por debajo de lo que necesitamos. Pero ni se prevé que va a llover ni podemos prescindir en este momento de una sola gota más de agua del Sistema Cutzamala.

Lo más que va a ocurrir es lo que ya se ha anunciado, una restricción del 10 por ciento del domingo al jueves, una restricción del 25 por ciento el día viernes y una restricción del 50 por ciento el día sábado. Con esto vamos a poder ahorrar 30 millones de metros cúbicos.

A lo más que podemos aspirar si prescindimos de agua en este momento del Sistema Cutzamala, si lloviera históricamente, podríamos aspirar a 540 millones de metros cúbicos, no más.

Así es que no hay por dónde se le pueda entrar y lo único que queda son medidas que se tienen que tomar de emergencia, unas ya las ha anunciado el Jefe de Gobierno, reestructurar las tarifas, y seguramente esto va a dar para debate no a esta Legislatura sino a la que viene; y lo otro pues es que los Jefes Delegacionales desde ahora preparen sus programas de trabajo, es decir, que los actuales de una vez dejen diseñados programas para que cuando lleguen los nuevos Jefes Delegacionales simplemente mantengan o adecuen, según su criterio, estos programas para atender la emergencia.

Por eso es que, compañeras y compañeros, es importante hacer el siguiente exhorto.

Punto de acuerdo:

Unico.- La Asamblea Legislativa del Distrito Federal exhorta a los Jefes Delegacionales para que informen sobre las acciones que realizarán para amortiguar la disminución en el suministro de agua que ha anunciado la CONAGUA.

¿Qué significa? Que no sólo es lo que viene a partir de diciembre que comienza el estiaje, sino en este momento los efectos por el recorte del 10, 25 y 50 por ciento, según el día de la semana de que se trate.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Daniel.

Señor Secretario, a votación si es de urgente y obvia resolución, si es usted tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

Está a debate.

¿Alguien quiere hablar en serio en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a la Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita a la Secretaría de Protección Civil un informe detallado respecto a la supervisión a obras o construcciones de más de 5 metros de altura, tiene de nuevo la palabra el compañero Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Sólo corregiría que no de 5 metros de altura sino de 5 niveles en adelante.

El Distrito Federal debido a sus problemas de hundimientos, grietas y minas, se ha convertido en una metrópoli vulnerable donde la aparición de fenómenos naturales repercute directamente sobre la sociedad, situación que se ha venido incrementando principalmente por la sobreexplotación de los mantos acuíferos.

Cuando se habla de vulnerabilidad se hace referencia de manera directa a la respuesta de la población frente al riesgo y a su pronta o tardía recuperación.

En este sentido, el tema de la protección civil debe ser considerado dentro de los temas prioritarios en las agendas de autoridades locales y federales, toda vez que la función primordial de los gobiernos es garantizar el bienestar social, lo que implica que debe supervisar la calidad y seguridad de las construcciones, garantizando con ello la seguridad de las personas que habiten o hagan uso de dichas edificaciones.

En el dictamen aprobado en la Comisión de la Asamblea Legislativa para la creación de una nueva Ley de Protección Civil del Distrito Federal se obliga a las autoridades del gobierno local y a las 16 jefaturas delegacionales a elaborar un atlas de riesgo, mismo que en el artículo 155 en su Capítulo III de este ordenamiento se establece el mandato de que la coordinación y actualización del citado atlas es responsabilidad de la Secretaría de Protección Civil, pero asesorada por el Centro Nacional de Prevención de Desastres.

El 14 de mayo de 2009 se cayó una barda de megaobra en la colonia Nápoles, misma que provocó que se abriera un boquete de 50 metros de diámetro por

10 metros de profundidad en la Avenida del Parque llevándose la mitad del ancho de la calle y rompiendo la red de drenaje. Los trabajos de dicha megaobra abarcan una superficie de 3 mil metros cuadrados por 25 metros de profundidad, ubicado en la parte trasera del World Trade Center que está en Avenida del Parque, de tal forma que se generó un socavón y que dejó a un lado digamos en riesgo varias edificaciones de carácter particular.

Que de nueva cuenta el pasado 26 de julio se presentó un desgajamiento de talud en la zona de Santa Fe. El titular de la Secretaría de Protección Civil, Elías Miguel Moreno Brizuela, indicó que se trató de un deslizamiento de tierra de 30 metros de profundidad por 40 metros de diámetro en la construcción que lleva a cabo la empresa inmobiliaria Grupo Invatierra S.A. de C.V. Explicó además que para edificaciones de este tipo, un inmueble de 16 niveles, no basta con un permiso otorgado por la delegación, se requiere también de la autorización de la Secretaría de Protección Civil.

Resulta interesante que después de que se han presentado una serie de acontecimientos que han puesto en riesgo la vida de personas por no contar con los elementos necesarios para realizar construcciones donde trabajan o habitan un número importantes de personas y que requieren de licencia o autorización tanto de las autoridades delegacionales como de la Secretaría de Protección Civil continúen su edificación, pese al desconocimiento de la composición y estructura del suelo, lo que conlleva a que se presenten afectaciones estructurales que ponen en riesgo la integridad física y patrimonial de las personas y siga sin aplicarse la ley.

Hay otro conjunto de consideraciones, pero me parece que todos estamos enterados no sólo de lo que ha ocurrido en Santa Fe sino de lo que ocurrió en la colonia Nápoles, pero que ha venido ocurriendo desde hace dos años a la fecha de manera constante. Estos dos casos han sido inmuebles de gran tamaño, ha habido otros en los que no necesariamente son inmuebles de grandes dimensiones sino son casas habitación las que se han visto afectadas.

En el caso de estos inmuebles que requieren de permisos y de licencias especiales, como ya lo he señalado, consideramos que puede prevenirse la aparición de estos fenómenos si las delegaciones, pero particularmente la Secretaría de Protección Civil hace verificaciones de manera anticipada, desde

el momento en que se tienen indicios de que se va empezar a generar una construcción de estas dimensiones.

Por esa razón, diputadas y diputados pongo a su consideración el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- La Diputación Permanente de la Asamblea Legislativa le solicita a la Secretaría de Protección Civil un informe detallado respecto de la supervisión a obras o construcciones de más de 5 niveles de altura o de las acciones que haya realizado para asegurarse de la viabilidad del proyecto de construcción.

Segundo.- Se solicita que la información sea enviada en un plazo no mayor de 10 días a las Comisiones de Protección Civil, a la de Desarrollo Urbano y también a la oficina del suscrito.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado.

Señor Secretario si es tan amable poner a votación si se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, diputado Secretario. Está debate. ¿Hay alguien que quiera hablar en serio en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Daniel Salazar.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Asimismo, los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por medio del cual se solicita al Gobierno Federal y a las Secretarías de Estado competentes la reestructuración y ejecución inmediata de las acciones anticrisis necesarias para evitar el incremento en la pérdida del empleo y reactivar la economía en México, tiene la palabra nuestro compañero Humberto Morgan Colón.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Gracias, diputado Presidente.

Desde el inicio de la campaña de Felipe Calderón, sus discursos proselitistas estuvieron inmersos en promesas de creación de fuentes de empleo y mejora en la calidad de vida de los mexicanos.

De tal forma que se autonombró el presidente del empleo, adjetivo que quedará para lo anecdótico y como falsa referencia en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Calderón expresó que durante su sexenio se buscaría promover condiciones para la creación de empleos formales, con el objetivo de llegar en 2012 a crear por lo menos 800 mil empleos anuales, cifra que no sólo se ha logrado sino por el contrario hay un alarmante desempleo en nuestro país.

La actual administración dio inicio con 13 millones 981 mil 314 trabajadores permanentes. Las cifras del Seguro Social establecen que de noviembre de 2006 a mayo de 2008 en México ya había una pérdida de más de 113 mil empleos, razón por la cual en los meses de octubre de 2008 y enero de 2009 Felipe Calderón presentó el programa para impulsar el crecimiento y el empleo y el acuerdo nacional a favor de la economía familiar y el empleo respectivamente, enfocados a proteger el empleo y la economía de los mexicanos.

Dichos programas federales no han sido suficientes pues no han enfrentado con eficacia los estragos derivados de la crisis económica, la recesión y la contingencia sanitaria, pues según datos recientes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, la OCDE, la pérdida de empleos en México actualmente es de la magnitud de la desastrosa crisis del llamado efecto tequila de mediados de 1990, la cual se agravaría aún más el próximo

año, precisando que México atraviesa actualmente su peor recesión económica desde 1995, derivado de la desaceleración en los Estados Unidos, su principal socio comercial y por el brote de influenza AHINI que afectó las actividades productivas del país en el mes de mayo, lo cual implica que la economía de México se perfila a desplomarse este año hasta en un 9 por ciento como ya lo ha asumido de manera oficial Felipe Calderón.

El universo de personas desocupadas se incrementó 46 por ciento entre junio del año pasado y el mismo mes del 2009, esto ha informado el INEGI; de la misma manera ha comentado que unos 733 mil mexicanos más mayores de 14 años se incorporaron a las filas de desempleados que infructuosamente buscan ocupación en el país.

Los efectos de la desocupación se extienden así sobre 2 millones 350 mil habitantes, quienes en junio de este año representaban el 5.17 por ciento de la población económicamente activa, que además es definida como aquella de 14 años y más que tiene empleo o realiza acciones para encontrarla.

De acuerdo con los informes del INEGI la tasa de desocupación promedio durante el primer semestre del 2009 fue del 5.13 por ciento, a lo que se suma la existencia de otros 6 millones 500 mil personas en México que cuentan con edad y condiciones para trabajar pero que no buscan empleo por considerar que no tienen posibilidades; de tal manera que hay una población desocupada de aproximadamente 8 millones 800 mil 050 personas constituida mayoritariamente por jóvenes que representan alrededor del 19.45 por ciento.

A reserva de lo que se confirme, posteriormente los indicadores estructurales de ocupación y empleo que se darán a conocer el próximo 14 de agosto, se estima que la población ocupada en los sectores formal e informal de la economía en el segundo trimestre del 2009, fue menor a la de 42 millones 846 mil 141 trabajadores, correspondiente al 4º trimestre de 2006, cuando inició la actual administración gubernamental.

Con todas las cifras anteriores que evidencian la falta de planeación económica por parte del Gobierno Federal, se suma la declaración de Agustín Carstens en donde asegura que la crisis actual nos ha generado un faltante de 480 mil millones de pesos debido a la caída en los precios del petróleo, cuya

producción también va en picada, lo que generará al cierre del año un faltante de 211 mil millones de pesos, así como al impacto en la desaceleración económica para los contribuyentes, que afectará en una caída en la recaudación de impuestos por unos 268 mil millones y no será suficiente buscar recursos como lo ha comentado Felipe Calderón, de distintas entidades y el recorte exiguo y magro que quieren hacer, puesto que esta administración federal ya avisó también que el 23 de julio del presente año un recorte de 50 mil millones de pesos al gasto en lo que resta del año, éste se sumará a otro que había sido programado en mayo por 35 mil millones, estos recursos representan el 2.80% del total del Presupuesto de Egresos que la Federación tenía considerado para 2009.

Por lo anteriormente expuesto, ponemos a consideración de esta Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo:

Primero.- Se solicita al gobierno federal y a las Secretarías de Estado competentes la reestructuración y ejecución inmediata de las acciones anticrisis necesarias para evitar el incremento en la pérdida del empleo y reactivar la economía en México, asimismo se diseñe un programa emergente de empleo para jóvenes pues son los más golpeados por la crisis.

Segundo.- Se solicita al gobierno federal la utilización de los fideicomisos que mantiene con carácter de pasivo y que suman aproximadamente 500 mil millones de pesos, con el fin de evitar la caída de la economía que oficialmente se ha anunciado en un 9% para este año.

Tercero.- Se solicita al gobierno federal especifique detalladamente los rubros y partidas en los cuales pretende realizar el recorte en el gasto público de los 85 mil millones de pesos y se evite por sobre todo disminuir los programas sociales federales.

Publíquese en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Humberto.

Señor Secretario, si es tan amable, ponga a votación si es de urgente u obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición.

¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, señor Secretario.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el cual se solicita al Gobierno Federal y se exhorta a las Entidades Federativas, del Distrito Federal y demás autoridades competentes en materia de salud, a que tomen las medidas preventivas pertinentes a efecto de evitar que el inminente brote de Influenza (AH1N1) ocasione daños equiparables a los ocurridos en fechas recientes en nuestro país, tiene de nuevo la palabra nuestro compañero Humberto Morgan.

EL C. DIPUTADO HUMBERTO MORGAN COLÓN.- Con su venia, por última vez en esta jornada, diputado Presidente.

Es muy concreto el punto. Quisiera nada más comentar que ante el mar de confusiones, de incertidumbre que tiene la población porque el Secretario Federal de Salud, un día sale diciendo que no vamos a tener problema con el rebrote, otro día dice que sí que hay que tomar las medidas necesarias y, sobre todo, concatenando con el otro tema que es el del desempleo y la economía y los estragos que causó esta contingencia en el pasado mes de mayo, es que hoy ponemos a consideración de ustedes este punto de acuerdo que es

significativo en términos de que para que se evite este mar de confusiones y de opiniones y de declaraciones encontradas, el gobierno federal, que es un atento y respetuoso exhorto que queremos hacer hoy, pueda tomar las medidas pertinentes y conducentes, de la misma manera el gobierno de la Ciudad de México y los Gobiernos de otras Entidades, repito, es un exhorto de manera amable y atenta, pero sobre todo por las circunstancias que he descrito de manera muy sucinta hace unos instantes y de esta manera propongo a ustedes esta proposición con punto de acuerdo:

Único.- Es un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el cual se solicita al Gobierno Federal y se exhorta a los Gobiernos de las Entidades Federativas del Distrito Federal y de más autoridades competentes en materia de salud, a que se tomen las medidas preventivas pertinentes a efecto de evitar que el inminente brote de influenza A H1N1 ocasione daños equiparables en los ocurridos en fechas recientes en nuestro país.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, Humberto.

Compañero Secretario, ponga usted a votación si es urgente y obvia resolución la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Alguien quiere hablar en contra?

Ponga a votación, compañero Secretario, si se acepta o rechaza la proposición.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, indíquenlo levantando la mano, por favor.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar un punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal y al Director del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, se realice una visita guiada y explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro, tiene la palabra nuestra compañera Elvira Murillo Mendoza.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

Los suscritos diputados integrantes del grupo parlamentario del Partido de Acción Nacional, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17 fracción VI de la Ley Orgánica y 133 del Reglamento para el Gobierno Interior, ambos de la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, sometemos a consideración de esta soberanía para su discusión y en su caso aprobación con carácter de urgente y obvia resolución, el siguiente punto de acuerdo.

Por economía procesal parlamentaria, solamente leeré el punto de acuerdo y haré algunos comentarios, por lo cual solicito se integre este punto de acuerdo en el Diario de los Debates íntegramente.

Punto de acuerdo:

Único.- Se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal y al Director del Sistema de Transporte Colectivo, Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, se realice una visita guiada y explicación detallada sobre el avance de las obras por la construcción de la Línea 12 del Metro en las demarcaciones Tláhuac, en los talleres en el predio denominado Termotitla y en la Ciénega y en Avenida Tláhuac; en la demarcación Iztapalapa, en Avenida Tláhuac y Avenida Ermita Iztapalapa; en la demarcación Benito Juárez, en Eje 8 Sur, Avenida División del Norte y Eje 7 Sur; en la demarcación Álvaro Obregón y Xochimilco, a realizarse el 4 de agosto del año en curso, teniendo como punto de partida los talleres ubicados en el Ejido de San Francisco Tlaltenco a las 09:00 horas.

Ese es el punto de acuerdo, ya que día a día vemos como avanza la obra del Metro y pues sí me gustaría conocer e incluso invitarlos a algunos de ustedes que quisieran sumarse a este recorrido porque sería padre ir a conocer el avance de esta magna obra, porque de verdad vemos que día a día el trabajo que se está haciendo en la construcción de la Línea Dorada es grandísimo, entonces sí nos preguntamos qué están construyendo, cómo lo están haciendo y para ir familiarizándonos con la obra, pues consideré oportuno presentar este punto de acuerdo para que nos hagan esta visita guiada y explicación de la construcción de la Línea 12 del Metro.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera.

Señor Secretario, ponga a votación si se considera de urgente y obvia resolución la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a esta Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

¿Hay alguien que esté en contra y que quiera hablar en contra?

Está debate la proposición.

Ponga a votación si se acepta o se rechaza la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo, si es usted tan amable.

EL C. SECRETARIO.- Cómo no, diputado Presidente.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Secretario de Obras y Servicios, Jorge Arganis; y al Director, perdón.

A ver, con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, Jorge Arganis; y al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández, se realice una visita guiada y explicación detallada. Miren, discúlpenme, es el número 15, perdón.

Con punto de acuerdo por el que se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal; al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández; al Jefe Delegacional de Tláhuac, ciudadano Gilberto Ensástiga Santiago, y al Jefe Delegacional en Iztapalapa, arquitecto Longino García Ríos, la pavimentación de las vías alternas contempladas con motivo de la construcción de la Línea 12 del Metro, damos la palabra a nuestra compañera Elvira Murillo.

Perdón, discúlpenme.

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA.- Con su venia, diputado Presidente.

También por economía procesal parlamentaria solicito leer el punto de acuerdo y hacer algunos comentarios; y solicito se inserte el punto de acuerdo íntegro en el Diario de los Debates.

Punto de acuerdo:

Unico.- Se solicita al Secretario de Obras y Servicios del Distrito Federal, ingeniero Jorge Arganis Díaz Leal; al Director del Sistema de Transporte Colectivo Metro, ingeniero Francisco Bojórquez Hernández; al Jefe Delegacional de Tláhuac, al C. Gilberto Ensástiga Santiago, y al Jefe Delegacional de Iztapalapa, Longino García, informe los nombres, informe, solicito la pavimentación de las vías alternas que menciono en los antecedentes.

Aquí no quise volver a mencionarlas porque son bastantes las vías alternas que estamos solicitando que se pavimenten o que se repavimenten o se bacheen, porque con las lluvias y con el tráfico constante que están teniendo

estas vías alternas que antes no circulaba prácticamente nadie por ellas o muy pocas personas, con la construcción de la Línea 12 del Metro pues definitivamente están siendo transitadas pero con mucha frecuencia y se han deteriorado muchísimo.

Tal es así, que por ejemplo hay lugares como la Calle Alta Tensión, que desemboca con la esquina en la Calle Providencia, que están en malas condiciones, por no decir en pésimas condiciones.

Por eso es que estamos solicitando que se repavimenten o se bacheen pero urgentemente, ya que las personas que circulan por todas estas calles llegan a lugares donde faltan coladeras o tienen muchísimos problemas porque hay unos baches enormes y esto no agiliza la circulación y prácticamente ahí se van haciendo cuellos de botella interminables, por lo que estoy presentando este punto de acuerdo para que a la brevedad posible se pavimenten y se le dé el mantenimiento necesario a estas calles.

Por ejemplo también la calle Providencia, que está en los límites de la demarcación de Iztapalapa y la demarcación Tláhuac, ahí es donde entra una línea de tranvías que van a la Universidad de la Ciudad de México, y ahí es un súper caos, está llena de baches, no tienen tapas las coladeras, se hacen unos charcos horribles y en lugar de pasar en diez minutos prácticamente se tarda uno hasta media hora en pasar.

Entonces, por eso es que quisimos presentar este punto de acuerdo precisamente para que la circulación fluya y sobre todo solicitar que si no se está trabajando sobre la Avenida Tláhuac en algunos tramos donde entran y salen automóviles a las colonias, como por ejemplo Miguel Hidalgo, entonces que las dejen libres porque ahí definitivamente tienen tapadas todas las entradas y la gente tiene muchísimos problemas para salir porque tienen que ir a dar unas vueltas enormes e irse por todas las calles de atrás paralelas a la Avenida Tláhuac y tardan horas en salir. Por eso es que estamos presentando este punto de acuerdo y solicitamos la pavimentación y el mantenimiento exhaustivo de estas calles.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada.

Ponga usted a consideración, compañero Secretario, si es de urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- ¿Hay alguien en contra? Ponga a votación si se rechaza o se acepta la proposición de nuestra compañera Elvira Murillo.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa.

Los que estén por la negativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo por el que se le solicita al Jefe de Gobierno del Distrito Federal y al Secretario de Finanzas del Distrito Federal la condonación del pago de un servicio...

LA C. DIPUTADA ELVIRA MURILLO MENDOZA (desde su curul).- Señor Presidente, lo retiro para la próxima semana.

EL C. PRESIDENTE.- Para la próxima semana. Muchísimas gracias.

Entonces pasamos al otro punto, que es, está muy largo, no lo voy a leer porque lo va a repetir nuestro compañero diputado, es con punto de acuerdo por el que se solicita atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal; al arquitecto Arturo Aispuro, al doctor Miguel Angel Moreno Brizuela, a la licenciada Martha Delgado, etcétera, etcétera, se le da la palabra a nuestra compañera diputada Rebeca Parada, del grupo parlamentario que ustedes ya conocen. Nada más te faltó convocar a Obama también.

LA C. DIPUTADA REBECA PARADA ORTEGA.- No, compañero diputado. Muchísimas gracias, diputado Presidente.

Por economía procesal parlamentaria pido que esta propuesta con punto de acuerdo sea incorporada íntegramente al Diario de los Debates.

El punto de acuerdo ya lo leyó el diputado Presidente, los antecedentes, inicio:

Las políticas públicas deben cumplir con tres condiciones fundamentales como son desarrollo sustentable, viabilidad económica y que garanticen el bienestar de los habitantes, además deben de implementarse en coordinación y participación de la sociedad, impulsando y resguardando siempre el patrimonio ambiental y cultural de las Delegaciones del Distrito Federal.

La expansión urbana y arquitectónica de las últimas décadas en las demarcaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc han traído como consecuencia una saturación acelerada de los espacios públicos y privados generando obstáculos al correcto aprovechamiento del suelo y el respeto al medio ambiente.

Recientemente hemos sido testigos de graves errores de omisiones en el cálculo, diseño y construcción de los edificios de gran altura que han provocado desastres generados por estimaciones y estudios incorrectos de la mecánica de suelos y la resistencia de materiales, provocando hundimientos, derribos y el más reciente, como ya lo comentó mi compañero diputado Salazar el de Santa Fe, el de la Colonia Nápoles, de las Delegaciones Cuajimalpa y Benito Juárez.

Es fundamental que no se vuelvan a repetir estos casos, ya que siguen dando permisos a diestra y siniestra, desconociendo entre el propio gobierno los permisos que se dan.

El estudio y la responsabilidad administrativa y aún penal para las autoridades que expiden permisos sin sujetarse a la estricta normatividad que se debe de tener, tomando en consideración que el Distrito Federal es una zona de alta probabilidad sísmica y de fracturas en el subsuelo.

Los servicios públicos de agua, drenaje, recepción y tratamiento de desechos sólidos, así como la acción esencial de seguridad, constituyen actualmente limitantes que deben evaluarse correctamente antes de autorizar todo tipo de obra, pero especialmente cuando se refiere a las megas construcciones que necesariamente va a tener impactos de gran magnitud.

Actualmente la reducción del suministro de agua potable va a incidir negativamente en nuestro desarrollo cuando más del 50 por ciento del agua que consumimos en la Ciudad proviene del acuífero y el volumen de extracción es el doble de lo que se infiltra, teniendo un déficit de 73 metros cúbicos por segundo.

Conociendo el Gobierno del Distrito Federal y las Secretarías de Desarrollo Urbano y de Medio Ambiente estas condiciones que indican con toda evidencia la no viabilidad y procedencia de la edificación de las mega construcciones de inmuebles que requieren grandes volúmenes de servicios, han autorizado la construcción de un edificio de 2 mega torres de 50 pisos, de 225 metros de altura y el otro de 32 pisos, 9 sótanos, 4 jardines y terrazas que tendrán un gran impacto en todos los servicios en esta Ciudad.

Las construcciones de las Torres BBVA, Bancomer, en las esquinas de Paseo de Reforma y Lieja en el Centro Operativo Bancomer dentro del Complejo de Parques Polanco, en Mariano Escobedo, tendrán desde luego un gran impacto en el Programa Delegacional de Desarrollo Urbano de Cuauhtémoc y de Miguel Hidalgo, sobre todo que no están contempladas con tales características en el Plan de Desarrollo Urbano Delegacional y consecuentemente este documento rector deberá ajustarse a la existencia de estas dos mega torres impactantes que se van a construir; sin ambas construcciones tendrán una capacidad de estacionamientos de automóviles, estos van a generar conflictos viales de gran impacto a esta Ciudad.

Imagínense más agua, de por si ya no tenemos, yo no sé aquí el Jefe de Gobierno con qué se basó para autorizar. Yo entiendo que la problemática del trabajo, esto va a dar claro una fuerte economía, pero en qué momento, yo no nunca estoy diciendo que no se hagan estas dos mega construcciones, aquí el problema por qué siempre esa terquedad que sea Cuauhtémoc y Miguel Hidalgo, por qué no se contemplan también las otras demarcaciones en otras Delegaciones.

Considero que las autorizaciones para estas construcciones no acatan ni sujetan el diagnóstico establecido en el Plan de Desarrollo Urbano de estas demarcaciones, van a afectar terriblemente el transporte, las cuestiones viables y la infraestructura y el equipamiento urbano en estas delegaciones, el paisaje

urbano al medio ambiente, los riesgos y la vulnerabilidad de las zonas y la población serán afectados.

Por lo anterior, me permito proponer a esta Honorable Asamblea Legislativa el punto de acuerdo y solicitar atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubón, Jefe de Gobierno del Distrito Federal, al arquitecto Arturo Aispuro Coronel, Secretario de Desarrollo Urbano y Vivienda, al doctor Miguel Elías Moreno Brizuela, Secretario de Protección y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente, todos del Distrito Federal, para que tengan a bien informar a esta Diputación Permanente sobre las consideraciones técnicas, urbanas, sociales y de riesgo que fundamentaron y justificaron el otorgamiento de las licencias de construcción del Centro Operativo y de las Torres BBVA Bancomer, en las delegaciones Miguel Hidalgo y Cuauhtémoc que van a afectar la cantidad, la calidad de los servicios públicos de agua, drenaje, electricidad, transporte, seguridad en la ciudad y el impacto del medio ambiente. Además solicito atentamente se publique en dos diarios de circulación nacional.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañera diputada.

Señor Secretario, lleve a cabo usted el usual procedimiento.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición.

¿Algún diputado o diputada desea hacer uso de la palabra para hablar en contra?

Ponga a votación.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero Secretario.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Les informo que los puntos 18 y 21 del orden del día han sido también retirados.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo al uso eficiente del agua, se concede el uso de la palabra a nuestro compañero Sergio Jiménez.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMENEZ BARRIOS.- Como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional y con fundamento en el marco jurídico que rige esta soberanía, así como por economía parlamentaria, solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates, el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretario del Medio Ambiente, a la licenciada Laura Velásquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, ambas del Distrito Federal; al licenciado Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México y a los 16 jefes delegacionales, para que diseñen, integren y apliquen programas de capacitación sobre el uso eficiente del agua, destinados a la ciudadanía, a los productores agrícolas, a los industriales, a los comerciantes y empresarios del Distrito Federal.

El agua es el recurso vital para la excelencia que se convierte en factor regulador de desarrollo de la salud y de la producción, por lo que debe considerarse con un enfoque ambiental, como un recurso que debemos cuidar y administrar con responsabilidad y que sólo puede conservarse fortaleciendo la conciencia y la responsabilidad ciudadana.

Este es uno de los grandes desafíos de nuestro tiempo en la Ciudad de México y requiere de una toma de conciencia de todos los sectores poblacionales. Nuestra ciudad ha venido, y en forma reiterada, practicando estilos dispendiosos e irresponsables en el uso de agua que han generado patrones

negativos y ausentes de solidaridad social que afectan el presente y el futuro no muy lejano de nuestra vida cotidiana.

La única actitud adecuada para enfrentar con éxito y responsabilidad el correcto uso del agua consiste en reducir significativamente los volúmenes que se desperdician, implementando una gran acción programática de capacitación y adiestramiento para el uso responsable del agua, lo que obliga al gobierno, a las empresas, a las familias y a los individuos a impulsar y proporcionar capacitación y adiestramiento para todos.

Debemos comenzar por las autoridades y los trabajadores vinculados a la generación y conservación del agua, una verdadera capacitación sobre este vital líquido.

El aprovechamiento de la ciencia y la tecnología deben contribuir al cambio de actitud de las autoridades y de los ciudadanos en el uso del agua. El objetivo de la capacitación debe ser corresponsabilidad de los 16 jefes delegacionales para que alienten, promuevan y patrocinen la participación ciudadana, creando conciencia de que todas las acciones deben estar enmarcadas con un enfoque ambientalista.

Es necesario que todas las autoridades, incluyendo a las del medio ambiente, aguas y desarrollo económico, así como a los industriales, los productores agrícolas y los comerciantes converjan en un proceso de cambio en el perfil y la conducta en el uso del agua como generador de riqueza para eficientar su uso y contribución a la radicación de pobreza, que por cierto cada día afecta a más mexicanos que van enfrenadas su mejoría en alimentación, educación, salud, vivienda y medio ambiente.

En consecuencia, resulta procedente, necesario y urgente que todas las autoridades relacionadas con este vital líquido en el ámbito económico y productivo implementen acciones de capacitación directa, más personalizada sobre el uso eficiente y socialmente responsable del agua en el Distrito Federal, como un tema transversal que cruce y vincule a todos los componentes de la política ambiental y económica del desarrollo de la Ciudad de México.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria del Medio Ambiente; a la licenciada Laura Velázquez Alzúa, Secretaria de Desarrollo Económico, ambas del Distrito Federal; al licenciado Ramón Aguirre Díaz, Director General del Sistema de Aguas de la Ciudad de México, y a los 16 jefes delegacionales para que diseñen, integren y apliquen programas de capacitación más personalizada, sobre el uso eficiente destinados a la ciudadanía, a los productores agrícolas, a los industriales, a los comerciantes y empresarios del Distrito Federal.

Segundo.- Publíquese este punto de acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal, para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias, compañero.

Usted mismo ponga a votación si se considera de urgente u obvia resolución su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición de nuestro compañero diputado.

¿Alguien desea hablar en contra?

Daniel Salazar.

EL C. DIPUTADO DANIEL SALAZAR NÚÑEZ.- Con su venia, diputado Presidente.

Qué bueno que no preguntó si íbamos a discutir en contra y en serio. En realidad no es en contra del punto, sino más bien subí para hacerle una propuesta al diputado proponente para complementar el punto de acuerdo.

Hace más de un año presentamos una iniciativa de reformas a la Ley de Desarrollo Social, en donde señalábamos la necesidad de adicionar un artículo en dicho ordenamiento para que a partir de los programas sociales y de las leyes que hemos aprobado, que reivindican el ejercicio de derechos sociales, como la Pensión Universal de los Adultos Mayores, la Entrega de Útiles Escolares, el Programa de Becas, que a través de estos programas se pudiera ir construyendo una relación de corresponsabilidad con los ciudadanos, toda vez que al recibir un beneficio a través de subsidios, una franja importante de personas que están en condición de vulnerabilidad, en contraparte pudieran recibir, como lo ha propuesto el diputado Jiménez, pudieran recibir capacitación en temas que tienen que ver con la sustentabilidad de la Ciudad: manejo de desechos sólidos, protección civil, manejo sustentable del agua, entre otros, y como la franja de ciudadanos que reciben beneficios de carácter social es muy amplia, consideramos que al paso del tiempo iban a tener la información suficiente para que nuestros hábitos y nuestro comportamiento frente al problema fuera diferente. Creo que de esa manera damos un paso hacia delante para ir rebasando estas críticas que en ocasiones de manera injusta se han señalado hacia los programas sociales emanados de los gobiernos perredistas, que nos limitamos a ser asistencialistas, y por eso subrayaba que si quedaba esta reforma de alguna manera sería un elemento para ir construyendo una relación de corresponsabilidad con quienes reciben estos beneficios.

Por alguna razón no se dictaminó esta iniciativa y, aprovechando la propuesta del diputado Jiménez, le quisiera sugerir que pudiera incorporarse a su punto de acuerdo un punto adicional en el que el exhorto se haga de manera particular para que la capacitación sea personalizada en primer lugar, porque ya están organizados, a los beneficiarios de los programas sociales del Gobierno de la Ciudad, pero también de los gobiernos delegacionales, que de cualquier manera periódicamente las promotoras y promotores de la salud o los que están a cargo de los programas en cada una de las delegaciones tienen

contacto mensual, bimestral, trimestral y semestral con los beneficiarios y que se aprovecharan esos espacios cuando reciben esos beneficios para que se les pudiera capacitar a través de foros, a través de talleres, a través de cursos, en el manejo de este tipo de temas, particularmente el del agua, que ya es muy urgente atender y en el que todos debemos contribuir.

Ojalá y pueda ser aceptada esta propuesta por el diputado ponente.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchas gracias.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Cómo no, sí, con todo gusto aceptamos su propuesta, diputado, gracias por su intervención.

EL C. PRESIDENTE.- Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición, con las opiniones del diputado Daniel.

EL C. SECRETARIO.- Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Túrnese a las autoridades correspondientes.

Para presentar una propuesta con punto de acuerdo relativo a las Plazas Públicas y el Plan Verde del Gobierno del Distrito Federal, tiene la palabra el mismo compañero diputado Sergio. Por favor, adelante.

EL C. DIPUTADO SERGIO JIMÉNEZ BARRIOS.- Gracias, diputado Presidente.

Como integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, y con fundamento en el marco jurídico que rige esta Soberanía, asimismo por economía parlamentaria, solicito a la Presidencia se inserte íntegramente en el Diario de los Debates el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución.

Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta,

Secretaría del Medio Ambiente del Distrito Federal, para que en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana se implemente un proyecto de recuperación de las áreas verdes de las plazas públicas en el marco del Plan Verde en su apartado de Habitabilidad y Espacios Públicos en la Ciudad de México.

La Ciudad proporciona a cada habitante 5.4 metros cuadrados de áreas verdes, lo cual no cumple con los estándares internacionales que sugieren entre 9 y 16 metros cuadrados.

Los espacios públicos y áreas urbanas que se encuentran en buenas condiciones permiten fortalecer los procesos de integración social, las manifestaciones culturales, recreativas y de expresión, al tiempo que ayudan a la contención de partículas, retención de humedad, amortiguamiento de ruidos y filtración de agua al acuífero.

Las condiciones de estos espacios mejoran la calidad de vida fortaleciendo su estructura y su imagen urbana.

Es claro que la Ciudad tiene un problema de distribución y déficit del espacio público y áreas urbanas, ya que la zona norte, oriente y sur es donde se agudiza la carencia de estos elementos y es ahí donde se tienen las mayores concentraciones poblacionales.

Hoy en día las plazas públicas presentan un significativo grado de abandono o de invasión, que aceleran los procesos de degradación urbana y fomentan la delincuencia, drogadicción o la fauna nociva, así como la pérdida de los bienes y servicios ambientales de la zona, fomentando la formación de las islas de calor.

La contaminación en el aire de la Ciudad de México hasta hace poco nos ubicaba en una de las ciudades con mayores índices de polución aérea, generada por la explosión demográfica y por la creciente y permanente cantidad de automotores.

En el marco de la celebración del Bicentenario de nuestra Independencia y el Centenario de nuestra Revolución es importante influir en la atmósfera y en el clima que cotidianamente generan altas temperaturas que influyen en la

composición natural del aire y la desproporción de sus componentes básicos, destacando el bióxido de carbono y el bióxido de azufre.

En el año 2007 el Jefe de Gobierno presentó el Plan Verde para la Ciudad de México, que incluye un apartado de Habitabilidad y Espacio Público en la Ciudad de México, que establece 4 estrategias para la recuperación de los espacios verdes y su aporte al mejoramiento ambiental del Distrito Federal.

Por lo que el presente punto de acuerdo se presenta en total concordancia con el plan establecido por el Gobierno del Distrito Federal para que se logren incrementar las áreas verdes y dotar de infraestructura, mobiliario urbano y elementos de accesibilidad a los espacios públicos históricos, algunos de ellos con más de 200 años de historia.

Someto a consideración de esta Honorable Diputación Permanente el siguiente punto de acuerdo de urgente y obvia resolución:

Primero.- Se exhorta atentamente al licenciado Marcelo Ebrard Casaubon, Jefe de Gobierno del Distrito Federal y a la licenciada Martha Delgado Peralta, Secretaria de Medio Ambiente del Distrito Federal para que en el marco de los festejos del Bicentenario de la Independencia y el Centenario de la Revolución Mexicana se implemente un proyecto de recuperación de las áreas verdes en las plazas públicas en el marco del Plan Verde en su apartado de habitabilidad y espacios públicos en la Ciudad de México.

Segundo.- Publíquese este punto de acuerdo en dos diarios de amplia circulación en el Distrito Federal para su debida difusión y conocimiento social.

Es cuanto, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias, compañero diputado. Ponga usted mismo a votación si es urgente y obvia resolución.

EL C. SECRETARIO.- Se consulta a la Diputación Permanente si la propuesta de referencia se considera de urgente y obvia resolución. Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa sírvanse indicarlo de la misma manera.

Se considera de urgente y obvia resolución, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Está a debate la proposición. ¿Algún diputado o diputada quiere hablar en serio en contra?

Ponga a votación si se acepta o se rechaza su proposición.

EL C. SECRETARIO.- Se pregunta a esta Diputación Permanente si está a favor o en contra de la propuesta sometida a su consideración. Los que estén por la afirmativa, sírvanse manifestarlo levantando la mano.

Los que estén por la negativa.

Aprobada la propuesta, diputado Presidente.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias. Túrnese a las autoridades correspondientes.

Continúe la Secretaría con los asuntos en cartera.

EL C. SECRETARIO.- Diputado Presidente, esta Secretaría le informa que se han agotado los asuntos en cartera. Se va proceder a dar lectura al orden del día de la próxima sesión.

Orden del día

Diputación Permanente

5 de agosto de 2009.

1.- Lista de asistencia.

2.- Lectura del orden del día.

3.- Lectura y en su caso aprobación del acta de la sesión anterior.

4.- Los demás asuntos con que dé cuenta la Secretaría.

EL C. PRESIDENTE.- Muchísimas gracias.

Se levanta la sesión y se cita para la sesión que tendrá lugar el próximo miércoles 5 de agosto a las 11:00 horas.

Felicito a todos los compañeros diputadas y diputados porque tuvimos una asistencia de 12 diputados, sólo nos faltó uno para tener quórum total y empezamos a tiempo. Entonces, ruego que para la próxima sesión ojalá todos estemos aquí. Muchas gracias.

Hay que felicitar a la Selección por el triunfo sobre Estados Unidos.

(12:30 horas)

